

**TOPONIMIA INDÍGENA:
REVALORIZACIÓN DE CULTURA
Y ARRAIGO DE IDENTIDAD****Autora: Elica Caraballo****RESUMEN**

El presente ensayo tiene como propósito reflexionar de una manera general acerca de la temática indígena que tiene implícita la necesidad de conocer los orígenes, costumbres, rasgos culturales, étnicos y hasta la geografía en que se desarrollaron las civilizaciones que nos precedieron. Particularmente, las denominaciones que se refieren al ámbito en el que se aprecia la presencia de la cultura indígena y española, ambas fundamentales y caracterizadoras del proceso de civilización; de lo cual resulta el contexto actual en el que se presentan conjugados, por lo que es relevante conocer las definiciones de algunos términos distinguiendo aquellos de procedencia indígena o no.

PALABRAS CLAVE:toponimia Indígena,
Identidad, costumbres

El estudio de la temática indígena tiene implícita la necesidad de conocer los orígenes, costumbres, rasgos culturales, étnicos y hasta la geografía en que se desarrollaron las civilizaciones que nos precedieron. Particularmente, las denominaciones que se refieren al ámbito en el que se aprecia la presencia de la cultura indígena y española, ambas fundamentales y caracterizadoras del proceso de civilización; de lo cual resulta el contexto actual en el que se presentan conjugados, por lo que es relevante conocer las definiciones de algunos términos distinguiendo aquellos de procedencia indígena o no.

El interés de indagar sobre nombres referidos a la geografía regional, puede hacerse a través de la toponimia la cual permite valorar y reconstruir la cultura de un pueblo en cuanto a lo económico, movimientos migratorios, lingüísticos, vida social, entre otros, acerca de las personas que habitaron el territorio nacional y regional y de quienes no sólo son vestigios sus descendientes que

habitan en la actualidad en los mismos lugares que ellos, sino también del léxico utilizado por los mismos y que aún en nuestros días siguen en uso.

El vocablo toponimia, etimológicamente, equivale a nombre de lugar, y lingüísticamente es definida como el estudio del origen y la significación de los nombres geográficos. no obstante, esta concepción se circunscribe exclusivamente a lo lingüístico, por lo que se dejarían al margen la historia y la cultura del lugar del que se trate, es decir, sería sólo entonces el resultado de un “catálogo de nombres geográficos” que no haría referencia a la necesaria relación hombre-ambiente natural-topónimo, elementos estrechamente relacionados que permiten la posibilidad de descubrir áreas de la colonización, procesos de poblamiento, formación de pueblos, costumbres y tradiciones. Esta disciplina es señalada por Salazar (1978) al referir que:

La toponimia es la rama de la Onomástica que se ocupa del estudio integral, en el espacio y en el tiempo, de los aspectos: históricos, geográficos, económicos, sociales, antropológicos y lingüísticos, que permitieron y permiten que un nombre de lugar se origine y subsista. (p.9)

En este sentido, la toponimia tiene como objeto los topónimos, es decir, la designación formada por una o más palabras que identifican aspectos del relieve y toda entidad o características del universo en particular, que está sometida a las leyes de la fonética, y por ende a la dinámica y transformaciones que la cultura impone. Los referidos topónimos en general, y específicamente los de origen indígena, son un producto cultural y constituyen la evidencia de la estadía y permanencia de un individuo en cualquier parte del territorio, y de la necesidad existente de la nominalización de un espacio para referirse a él en función de las características que estén presentes.

En relación con lo planteado anteriormente, es sabido que en el territorio venezolano se produjo una evolución cultural incesante en razón de los constantes traslados de los pobladores e inmigrantes a lo largo del territorio. Ese continuo contacto de unas regiones con otras provocó una importante mezcla de culturas, lenguas y costumbres que determinarían la personalidad mestiza del venezolano.

A fines del siglo XV, el territorio de la actual República Bolivariana de Venezuela era ocupado por una gran variedad de pueblos que hablaban varias lenguas, que presentaban grados de cultura diferentes y géneros de vida distintos; y por ende diversidad lingüística. Debido a ello, resulta difícil la concepción de la uniformidad de la lengua en el país, ya que cada región posee sus propios rasgos lingüísticos los cuales le otorgan una fisonomía propia. Respecto a tal aseveración Salcedo (1970) sostiene que:

En nada es homogénea la sociedad hallada en este lado del Atlántico por

los españoles. A más de las resaltantes diferencias físicas entre los pobladores de diversas regiones, se señala en América un conjunto de colectividades con distintos grados y tipos de cultura. (p. 25)

Al llegar los españoles a las costas venezolanas se encontró dos tipos de pueblos con profundas diferencias: por un lado los que se resistían a los invasores y se negaban a entrar en contacto con ellos, y por otro, los que sobreponían las relaciones comerciales y las negociaciones e intercambios de toda clase, y, en ese constante intercambio entre invasores e invadidos, se observa la privación de la cultura indígena para actuar con libertad y la posibilidad de los invasores de imponer sus costumbres, religión y lenguas. Sin embargo, como en toda actividad está presente un léxico, éste se manifiesta de cualquier forma en los hábitos, costumbres y creencias en los cuales se pueden apreciar vestigios de la cultura indígena.

El léxico, según el diccionario de la real academia española (DRAE 2001), se define como “el conjunto de palabras que pertenecen al uso de una región o de una actividad en particular” (p.1370), es decir, todo vocablo o voces particulares usadas por los hablantes de una comunidad lingüística que pueden permanecer o desaparecer en el discurso de los usuarios.

En este sentido, es preciso destacar la existencia de topónimos de origen indígena (nombres propios de un lugar concreto, accidente geográfico, área, región, continente) en virtud de su permanencia histórico-lingüística pese a las vicisitudes de los hechos históricos e idiomáticos ocurridos durante la colonización (invasión española, imposición de creencias y culturas, transculturización e hispanización). Actualmente están presentes muchos vocablos indígenas referidos a quebradas, ríos, misiones, cerros, pueblos, caseríos, ciudades y nombres de lugares y su persistencia está en la memoria histórica de los

pueblos y forman parte de su patrimonio cultural.

Tanto así es que la pervivencia de los topónimos antiguos de las lenguas desaparecidas es, muchas veces, el principal y, en ocasiones, el único vestigio de una población, colonización o conquista. El planteamiento anterior se evidencia en las palabras de Salazar (1978) al referir que:

La gran mayoría de nuestra toponimia es hispana, pero quedaron, a pesar de esta dominación, una impronta de nombres geográficos aborígenes, cuyos originarios han desaparecido en gran proporción y su estudio debe hacerse en base de documentación histórica; es ésta la que se considera como topónimos aborígenes antiguos. A su vez, existen en nuestro país alrededor de 34 grupos indígenas...sobre los cuales mediante estudios, es posible obtener directamente sus nombres y sus etimologías, con el fin de conservarlos como patrimonio nacional. (p. 16)

En relación con esta temática existen varios estudios dados a la tarea de registrar vocablos de origen indígena en frases, nombres de pueblos y caseríos y expresiones comunes entre los habitantes del Estado Lara. Tales aportes se encuentran en las diferentes fuentes documentales y lexicográficas, cuya consulta y estudio permite conocer la riqueza léxica e histórica contenidas en las mismas. Al respecto es preciso reseñar el llamado que hace Rojas (1882) al afirmar que:

“es necesario estudiar el terreno, fijar los puntos de partida, beber en fuentes puras, remontarse a los orígenes de nuestra sociedad, y presentar las primeras monografías que serán la base de grandes trabajos del porvenir.” (p. 11)

La existencia de estudios y de investigadores interesados en la temática antes mencionada, permite destacar la importancia y valor de los aportes indígenas al léxico como elemento característico del español venezolano los cuales subsistieron a pesar de la dominación y la

interacción con otras culturas, lo cual también forma parte de la idiosincrasia de una nación y reafirma la identidad cultural con el paso del tiempo.

En tal sentido, entre las disciplinas que se encargan de estudio lexical están la lexicografía y lexicología y la onomástica como disciplina en la cual se inserta la toponimia y los topónimos. Las dos primeras tienen como objeto en común el léxico de un sistema lingüístico individual o colectivo, pero enfocado desde diferentes perspectivas, sin embargo, cada una desde su esfera aporta distintas posibilidades relacionadas con el léxico.

Por su parte, la lexicografía según Pérez (2000) es una disciplina científica con un carácter eminentemente práctico que se propone la descripción del léxico a través de la elaboración sistemática de los diccionarios y de los métodos y técnicas que ello implica. Atendiendo a esta definición la lexicografía va más allá de ser una simple técnica, pues el trabajo lexicográfico implica

una actividad que requiere de preparación desde diversos puntos de vista: intelectual, geográfico, científico, antropológico e histórico para, finalmente, llevar a cabo el proceso de recolección y organización de materiales a fin de elaborar diccionarios, textos que constituyen un valioso recurso en tanto permite percibir las características ideológicas y socioculturales de una sociedad.

En lo que respecta a la lexicología, definida como el estudio general o particular del léxico, se preocupa por los principios y leyes generales que rigen el vocabulario y por la recopilación de materiales léxicos, además estudia las regularidades formales referentes al significante y el significado. De allí que el léxico como elemento lingüístico imprescindible en todo proceso de comunicación está presente en distintos ámbitos y disciplinas que de una u otra manera se limitan a estudio específico de algunos términos.

Por su parte la onomástica es una disciplina genérica y universal y

está referida a toda cosa propia y exclusiva al estudio de los nombres, por tanto, todo lo que existe requiere una onomástica, es decir, una nominación o nombre que permita determinar los hechos y fenómenos con la finalidad de precisar las relaciones y transformaciones que en ellos ocurre. Al respecto es válido señalar lo expuesto por Salazar (1978) quien refiere que sin la onomástica, difícilmente puede una ciencia desarrollarse, ya que las palabras del lenguaje corriente son demasiado vagas e imprecisas, e impiden la comunicación científica, que exige una adecuada, suficiente y rigurosa terminología. (p. 7)

De allí que esta disciplina se encarga de la catalogación y estudio de los nombres propios de personas (antroponomástica), nombres propios de lugar (toponomástica), además del sin número de nombres de todas las cosas que hombre ha dado a todo cuanto lo rodea, pues todo lo existente tiene una nomenclatura que en unos casos es producto del tratamiento científico y en otros producto de la tradición. En relación

con la toponomástica o estudio de nombre de lugar, es de singular importancia la toponimia, es decir, la disciplina dinámica del presente, pero con bases y fundamentos anclados en el pasado, por lo que se puede denominar como una disciplina histórica y para la historia.

Al afirmarse que es necesario conocer el pasado para entender el presente y proyectarse al futuro, está implícita la importancia de escudriñar lo ocurrido en épocas pasadas para comprender lo que hoy acontece. Esta aseveración está relacionada con la toponimia porque ella revela datos históricos del pasado relacionados con forma de vida, costumbres, tradiciones, vocabularios, etc. que permiten saber las particularidades de los antiguos habitantes de una región. De allí que Salazar (1978) afirme que:

“a toponimia no es sólo historia de nombres propios, sino que es el vestigio de las lenguas primitivas de pueblos ya desaparecidos. Por lo que la actuación del lingüista es fundamental, en tanto que deberá a

través del estudio de nombres geográficos antiguos o históricos obtener información sobre las culturas indígenas y construir y conocer el pasado". (p.9)

En relación con lo planteado, el topónimo se convierte en el objeto de estudio de la toponimia y éste determina un accidente específico dentro y fuera del planeta que identifica los aspectos del relieve y toda entidad o características del universo en particular. Está compuesto por dos elementos, uno genérico que define o describe el accidente e indica la clase de accidente que se pretende estudiar (río, cerro, montaña) y un elemento específico referido a la identificación que particulariza un accidente y lo distingue de los demás, es decir, es una referencia específica del accidente (Maracay, Valencia, Caracas).

De acuerdo con los elementos que constituyen el topónimo se pueden clasificar en dos tipos: Simples cuando constan sólo de

elementos específicos independientemente del número de palabras que posean y compuestos, aquellos que están constituidos por dos elementos genéricos y específicos que define la clase de accidente que designa o al que es aplicado.

La importancia de los topónimos radica en evidenciar la existencia y permanencia de grupos humanos en un área determinada, además está presente en diferentes ámbitos, por ejemplo en la cartografía los topónimos constituyen un testimonio vital de la presencia del hombre en la tierra. En el área geográfica permiten precisar los linderos de las propiedades y evita confusiones en relación con derechos sobre propiedades e inmuebles y su importancia radica en la identificación de accidentes naturales y culturales. En el ámbito folklórico se manifiestan a través de nombres de lugares y accidentes geográficos que aparecen en variadas producciones literarias.

Asimismo en la historia se consideran como datos históricos con los cuales el investigador puede

construir la cultura de un pueblo, su economía, movimientos migratorios, vida social y espiritual de los habitantes de una región. En este sentido se presentan los siguientes ejemplos: *Aregue* que es una población cabecera del Municipio de su nombre del Distrito Torres, con 394 casas y 2.755 habitantes, todo el Municipio. Capital del Municipio Chiquinquirá Distrito Torres, estado Lara. Según parece el pueblo ya existía para 1658.

Otro ejemplo de ello es el vocablo Boca de Guasa de la cual no hay referencias de la época ni información sobre su fundación, es un centro poblado del Municipio Torres y considerada una voz caribe. Coloquialmente es una Chanza, burla. Falta de gracia o viveza y en Cuba y Ven. Pez marino de la misma familia que el mero, de cuerpo muy robusto, casi redondo, color pardo verdoso, con manchas negras y redondas y bandas transversales oscuras.

Respecto al nivel social los topónimos pueden tener un significado afectivo para los

habitantes de una comunidad, tanto así que en ocasiones es para un lugar como el nombre propio para las personas y finalmente desde el punto de vista lingüístico los topónimos son vistos como fenómenos lingüísticos aplicados a los geográficos, pues el hombre a través del habla, designa y diferencia todos y cada uno de los fenómenos geográficos y culturales que lo rodean.

Ahora bien, después de tales planteamientos es ineludible reflexionar sobre la importancia de la toponimia de origen indígena, ya que es una fuente para el conocimiento y revalorización de la cultura y el arraigo de la identidad, evidencia la presencia de lenguas de origen indígena a lo largo del territorio nacional y específicamente del Estado Lara pues muchos de los topónimos designan el grupo étnico al que pertenece. Asimismo constituyen una riqueza lingüística provenientes de las voces taína, arahuaca, cumanagota y caribe.

Por ello es necesario que los entes gubernamentales e

instituciones relacionadas directamente con la cultura en la región para la mayor divulgación de la toponimia indígena con lo cual estaría contribuyendo aún más a la conservación, identificación y conocimiento de la riqueza lingüística, semántica, histórica entre otros que ellas proporcionan y de este modo de evitar la pérdida de lo que todavía hoy se conoce y así enriquecer patrimonio cultural.

Rojas, G. (1822). **Dialectología General e Hispanoamericana**. (3ª edición). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

Pérez, Z. (1999, junio). **Léxico Indígena en el Español de Venezuela**. Revista Lingua Americana, 04, 103-123.

Pérez, F. (2000). **Diccionarios, Discursos Etnográficos, Universos Léxicos**. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Salazar, A. (1978). **La Toponimia en Venezuela**. Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Históricas. Caracas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, L. (1921). **Obras completas. Glosario de Voces Indígenas. Obras Completas**. Tomo I. (Primera Edición). Caracas: Victoria.
Diccionario de la Real Academia Española (DRAE). (2001).

González, D. (1992). **Toponimia Guaraní (y origen e historia de pueblos) en Paraguay**. Asunción-Paraguay.

Salcedo, F. (1970). **Topónimos de Origen Indígena en el Estado Lara: Pueblos y Caseríos**. Investigación y Postgrado. Barquisimeto.